



GOBERNACIÓN DE  
**CAQUETA**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

NIT: 800091594-4

S.E.-76

Florencia,

14 FEB. 2018

CIRCULAR N°

00023

PARA: JEFES DE DEPENDENCIA DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y RECTORES QUE TENGAN A CARGO PERSONAL ADMINISTRATIVO EN PROPIEDAD.

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA – Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Calificación otorgada por la oficina de control interno

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la evaluación de Gestión por áreas o dependencias es aquella que realiza anualmente el Jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas institucionales por área o dependencia de la entidad respectiva. Se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas establecidas y es suministrada a los responsables de la evaluación por el jefe de la Oficina de control interno o quien haga de sus veces, constituyéndose en la parte de la evaluación definitiva del empleado.

Por lo anterior, nos permitimos informar que la calificación otorgada a la Secretaría de Educación Departamental por la oficina de Control interno es de 8% del cumplimiento a los objetivos institucionales tales como:

- Mejorar la calidad educativa del departamento del Caquetá
- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria y básica secundaria)
- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente.

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co)[educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá  
Colombia



GOBERNACIÓN DE  
CAQUETA  
REPUBLICA DE COLOMBIA



NIT: 800091594-4

S.E.-76

CONTINUACIÓN CIRCULAR No. 00023 DEL 14 FEB. 2018

Reiteramos sobre el cumplimiento de la circular 00132 del 16 de agosto de 2017 para culminar el proceso de evaluación de desempeño laboral del periodo anual 2017 y cumplimiento de la circular 00018 del 02 de febrero de 2018, por el cual se establece el cronograma para el proceso evaluativo 2018.

Cordialmente,

AMINTA CEDENO OSPINA.  
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo FABIO PALOMAREZ-SUAREZ  
Jefe Administrativa y Financiera

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexo: N/A

Transcriptor: Luz Maritza Rivera Cortés

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co).[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co).[educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá  
Colombia